

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 8 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada que se cita. (PP. 3343/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC  
Expediente: 281.372  
R.E.G.: 4.238

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Vegateseo Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la planta fotovoltaica denominada «Carmona 50 MWp» e infraestructura de evacuación, con una potencia instalada de 47,19 MW y ubicada en los términos municipales de La Rinconada, Santiponce y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Vegateseo Solar, S.L. (B88193180).  
Domicilio: Calle López de Hoyos, 15, planta 3.ª, puerta dcha., C.P. 28006 Madrid.  
Denominación de la instalación: Carmona 50 MWp.  
Términos municipales afectados: La Rinconada, Santiponce y Sevilla, Sevilla.  
Emplazamiento de la ISF: La Rinconada.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 101.010 módulos de 495 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta trece unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.630 kWn cada una.

00250219

- Trece (13) centros de transformación de 3.630 kVA, 0,66/30 kV, asociados a los inversores anteriores. La planta está formada por trece (13) bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un MV skid inversor-transformador.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y cuatro circuitos de alimentación en media tensión soterrada (feeders) en 30 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con la subestación eléctrica transformadora de alta tensión 30/66 kV.
- Subestación eléctrica de transformación 30/66 kV de 40-50 MVA denominada SET PFV Carmona.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,999 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 47,19 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 42,5 MW.

Tensión de evacuación: 66 kV.

Punto de conexión: Barras de 66 kV SET Alamillo (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 250107.387, Y 4144940,33.

Proyectos técnicos:

- PPF Carmona 50 MWp. Visado : MU2101659 de fecha 28 de junio de 2021 COII de la Región Murcia.
- PSF Carmona 50 MWp. Visado: MU2101660 de fecha 28 de junio de 2021 COII de la Región de Murcia.
- P LAT66KV\_Carmona 50 MWp.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Gerónimo Piñera Lucas, colegiado núm. 800 COII de la Región de Murcia, Ingeniero Técnico Industrial, José Miguel Martínez Moreno, colegiado núm. 1.026 COGITIAB.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son (si se encuentra incluido en el expte):

- Origen: ST PFV Carmona.
- Final: Barras de 66 kV SET Alamillo (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Tensión: 66 kV.
- Categoría: Segunda.
- Longitud: 21.759,1 metros en aéreo y 2.453 m en subterráneo. Total 24.212,1 m.
- Tipo: Aérea-subterránea, simple circuito, dúplex 337-AL1/44-ST1 (LA-380 Gull)-XLPE 72,5 kV 1x[3x630mm<sup>2</sup> Al + 95mm<sup>2</sup> Cu].
- Frecuencia: 50 Hz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 8 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00250219